



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# EL CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO... UNA VISION DESDE EL LEGISLATIVO

**Dip. Angeles Rodríguez.**

**Presidenta de la Comisión de Cambio Climático.**

# ATRIBUCIONES DE LOS ESTADOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO.

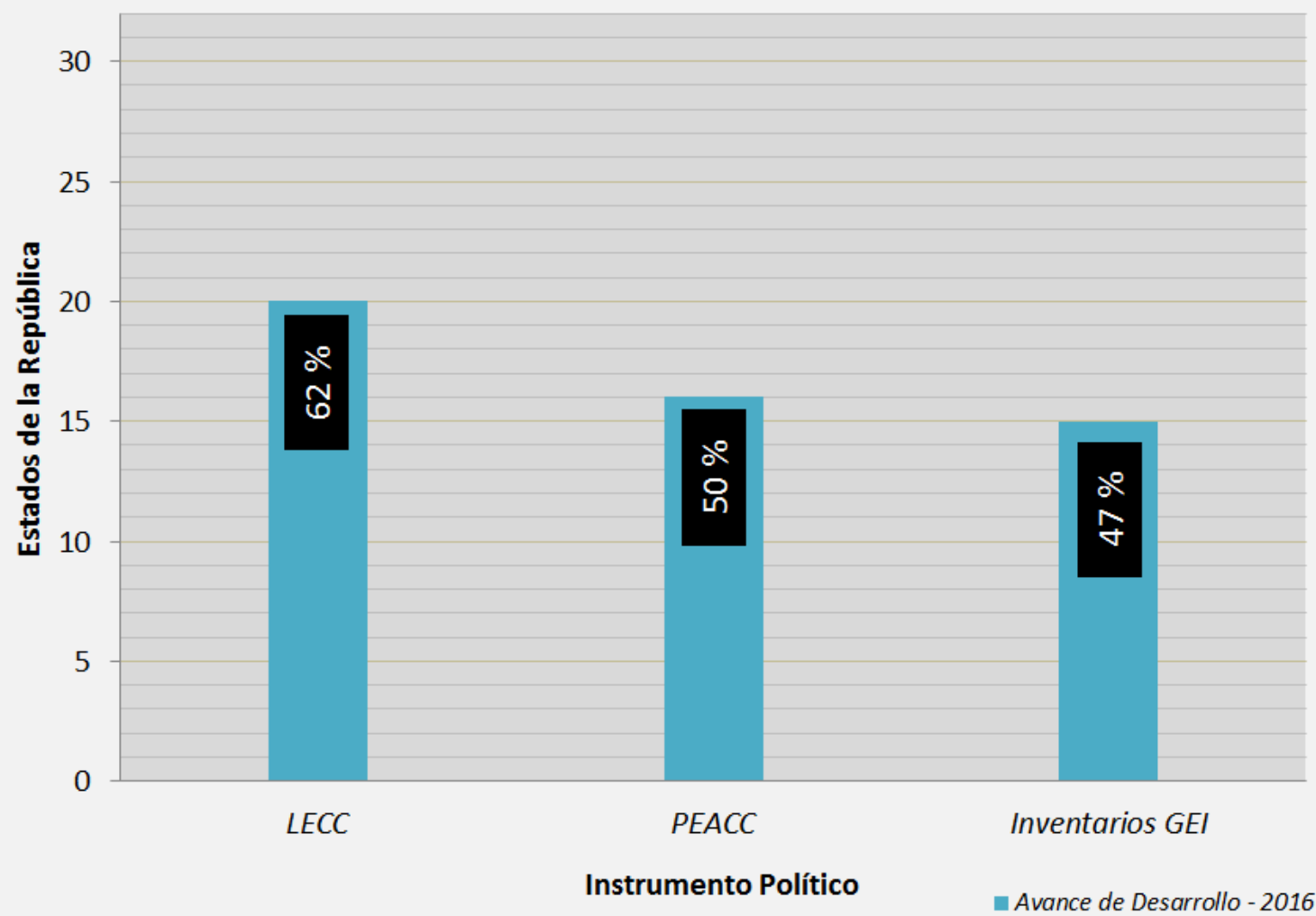
La LGCC, estipula dentro de sus Artículos, que los Estados deberán realizar las siguientes acciones en materia de CC:

- Desarrollar su **Ley Estatal en materia de CC** que mantenga concordancia con la Política Nacional.
- Desarrollar e Instrumentar su **Programa Estatal de Acción Climática (PEACC)**.
- Elaborar su **Inventario Estatal de GEI**, para las fuentes de su Jurisdicción.
- Desarrollar un **Registro Estatal de Emisiones de GEI**, así mismo tener participación dentro de los Registros de Emisiones Nacionales.
- Elaborar y actualizar su **Atlas de Riesgo Estatal**.
- Gestionar y administrar **Fondos Estatales y Locales** para apoyar e implementar acciones en la materia.
- Diseñar, desarrollar y aplicar **instrumentos económicos** que incentiven el cumplimiento de sus objetivos relacionados con la materia.
- Desarrollar e implementar un **Sistema de Monitoreo y Evaluación** para lo estipulado en el PEACC.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# AVANCE DE LOS INSTRUMENTOS ESTATALES EN MATERIA DE CC



Fuente: Elaboración

Avance de Desarrollo - 2016

# Avance en la Publicación de las Leyes Estatales en materia de Cambio Climático



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Simbología

Año de Publicación de Leyes Estatales en materia de Cambio Climático

- Publicación en 2016
- Publicación en 2015
- Publicación en 2014
- Publicación en 2013
- Publicación en 2012
- Publicación en 2011

# Avance en la Publicación de los Programas Estatales de Acción Climática



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Simbología

Año de Publicación de la  
Última Versión de los PEACC

- Publicación en 2016
- Publicación en 2015
- Publicación en 2014
- Publicación en 2013
- Publicación en 2012
- Publicación en 2011
- Publicación en 2009

# ATRIBUCIONES DE LOS ESTADOS EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE.

La LGEEPA, estipula dentro del *CAPÍTULO II - Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera*, que los Gobiernos de los Estados y Municipios deberán realizar las siguientes acciones en materia de Calidad del Aire:

- Integrarán y mantendrán actualizado el **Inventario de fuentes de contaminación**.
- Establecerán y operarán **Sistemas de verificación** de emisiones de automotores en circulación.
- Establecerán **requisitos y procedimientos para regular las emisiones** del transporte público, excepto el federal.
- Tomarán las **medidas preventivas** necesarias para evitar contingencias ambientales por contaminación atmosférica.
- Formularán y aplicarán **Programas de Gestión de Calidad del Aire (ProAire)**.
- Requerirán el **cumplimiento de los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes**.

Ozono (O<sub>3</sub>)

Dióxido de azufre  
(SO<sub>2</sub>)

Monóxido de Carbono  
(CO)

Óxidos de Nitrógeno  
(NO<sub>x</sub>)

Partículas  
suspendidas

Plomo  
(Pb)



# PROAIRES VIGENTES EN DISTINTAS ZONAS DEL PAÍS.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Programas de Gestión para la  
Calidad del Aire (ProAire)

Zona Metropolitana  
de León

2013-2022

Salamanca Celaya e  
Irapuato

2013-2022

Zona Metropolitana  
de Valle de Toluca

2012-2017

Zona Metropolitana  
de Valle de Tijuana

2012-2020

Estado de Puebla

2012-2020

Zona Metropolitana  
del Valle de México

2012-2020

Mexicali

2012-2020

Jalisco

2012-2020

Zona Metropolitana  
de Querétaro

2014-2023

Zona Metropolitana de  
S.L.P.

2013-2021

Fuente: Elaboración Propia



# VISIÓN LEGISLATIVA.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

- 1) Fortalecimiento del presupuesto del Ramo 16
- 2) Rediseño del manejo del presupuesto transversal.
- 3) Nuevo Sistema de gestión de la calidad del aire en base “Cuencas Atmosféricas”
- 4) Sistemas de transporte alternativo: autos eléctricos e híbridos.
- 5) Adecuación del marco legal para el cumplimiento de los acuerdos de la COP21.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# GRACIAS

**“ Nuestra generación es la primera en sentir los efectos del Cambio Climático, pero la ultima en poder hacer algo para remediarlo”**

**Barack Obama.**